

**ACTA N°96-2026**

Acta de la sesión ordinaria número noventa y seis celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las quince horas y diez minutos del dos de marzo del dos mil veintiséis, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

**MIEMBROS PRESENTES.****REGIDORES PROPIETARIOS:**

Lic. Fairone Pineda Castrillo  
Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Francisco Loría Rodríguez  
Señora Justina Villafuerte Villafuerte  
Ing. Emel Rodríguez Paniagua

**REGIDORES SUPLENTE**

Señor Melvin Fonseca Cruz  
Señor Ulises Villagra Villagra  
Lic. Luis Álvaro Durán Araya  
Señora Stefany Fernández Carrillo

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

|                           |                                   |
|---------------------------|-----------------------------------|
| Distrito Hojanca:         | Lic. Diego A. Córdoba Brenes      |
| Distrito Monte Romo:      | Señora Yamileth Venegas Barrantes |
| Distrito Puerto Carrillo: | Señora Ivannia Rojas Paniagua     |
| Distrito Huacas:          | Señora Yelsin Paola Gómez Mejías  |

**SÍNDICOS SUPLENTE**

|                      |   |
|----------------------|---|
| Distrito Hojanca:    | Señorita María Alejandra Méndez Cubillo |
| Distrito Monte Romo: | Señor Danilo Venegas Araya              |
| Distrito Matambú:    | Señora María E. Villagra Pérez          |

Alcalde A.I: Señor Adalberto Rodríguez Villalobos

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Brayan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Kevin J. Agüero Carrillo, Juan D. Aguirre Fajardo, Nataly Mora Herrera, Jimmy J. Mora Rangel (asuntos de trabajo) y Verónica Campos Barrantes (incapacitada)

**ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día**

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 95-2026
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de Trámite urgente
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

**ARTÍCULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 95-2026.**

Se analiza el acta 95-2026, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

### ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio AL-CPASOC-0225-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 25.347, "LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MENOPAUSIA, LA ANDROPAUSIA Y LOS CAMBIOS HORMONALES DE LA MEDIANA EDAD". Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPEAMB-3770-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.588 LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO". Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CECONST23420-0112-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°23.420 "REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA". Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CE23348-0012-2026, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 23348, "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL". Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CPEJUV-0076-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N° 25.142, "REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N° 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEJUV-0069-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al proyecto de Ley N°25.194, "LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.". Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.Oficio AL-CPEDIS-0447-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.342, "LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS". Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio JVC-OI-01-2026, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 01-2026, efectuada el día lunes 02 de marzo del presente año, a las 14:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con el Presupuesto Extraordinario 01-2026, recursos provenientes de la ley 8114-9329. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- El regidor Fairone Pineda define, compañeros, hoy en la tarde tuvimos reunión de la Junta Vial Cantonal donde estuvimos tratando puntos sobre un resumen de los presupuestos extraordinarios para el 2026 de la Ley 8114 y la Ley 9329, de la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Hojancha, ahí estuvimos trabajando ese resumen lo vimos con muy buenos ojos los integrantes de la Junta. Le voy a dar el paso y el espacio a don Adalberto y, posteriormente, a don Jorge Hume.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez detalla, tenemos acá el presupuesto extraordinario de la ley 8114 y 9329 hemos revisado algunas prioridades que tenemos en el cantón y, sobre esas prioridades que hemos visualizado en la parte vial, hemos basado este presupuesto extraordinario. Ahora lo sometemos a consideración de ustedes para que sea aprobado el compañero ingeniero Jorge Hume les va a especificar y desglosar cada uno de los proyectos que se tienen para este presupuesto extraordinario.

- El Ing. Jorge Hume menciona, el presupuesto extraordinario de 2026 para la Unidad Técnica se divide en seis proyectos el primero, que es el servicio de ingeniería y arquitectura, es porque este año se nos vence el inventario vial de la Unidad Técnica ese es uno de los principales pilares para nosotros tener fondos de la 8114 por parte del MOT, aparte del plan quinquenal. Este inventario se tiene que actualizar cada cinco años de hecho, el 2026 ya es el último año; a partir del 2027 tenemos que tener la actualización, a partir de la aprobación de este presupuesto, empezar a trabajar en la formulación del proyecto para tener el dinero y poder realizar la contratación de una empresa consultora. Los trabajos comprenden recorrer las calles del cantón, hacer una revisión de todo el estado, generar papelería y archivos digitales para enviarlos a la Dirección de Planificación Sectorial del MOPT para su aprobación dura aproximadamente seis meses: tres meses realizando el inventario por parte de la empresa y nosotros, y de dos a tres meses la aprobación por Planificación Sectorial del MOPT. Tenemos el mejoramiento de la red vial cantonal mediante la construcción de obras de concreto en el distrito de Hojanca por ₡35, 000,000 de colones ahorita tenemos una serie de problemas aquí en el distrito; una situación en La Libertad, en la calle que va hacia Chivín ahí las aguas vienen de un cerro y están socavando toda la superficie de rodamiento, las cunetas y estamos teniendo una disminución del ancho de la calzada a unos 3 metros la canalización no es muy eficiente y ese problema ya tiene años; tenemos que ver cómo arreglamos el tema de las cunetas revestidas y ampliamos la calzada básicamente, es como el trabajo que hicimos el año pasado en barrio Chivín.

Además de ese proyecto, tenemos pensado realizar las pasarelas peatonales que tenemos aquí al frente del Banco Nacional y de la Municipalidad, que ya están muy deterioradas; con ese dinero vamos a hacer las nuevas además, en la calle Los Espinoza, el año pasado tuvimos una denuncia sobre la mala canalización de aguas después de un trámite administrativo hablando con el vecino, vimos la solución de hacer una mejor canalización, porque ahorita tiene una gran zanja con ese dinero vamos a mejorar ese punto especial porque también es muy inundable, tenemos pensado también tener un fondo para hacer una recaba al río Nosara si fuese necesario, por la gran cantidad de sedimento que jala, especialmente para la quebrada y la alcantarilla nueva que se hizo en Los Vargas, así como la que se hizo en Los Espinoza.

Tenemos el mejoramiento de la red vial cantonal mediante cunetas en barrio Los Ángeles es una situación que hemos visto desde el año pasado en la calle que va desde Los Ángeles a Matambú, en el inicio que conecta con la plaza y el salón comunal. Toda el agua que viene de ahí va hacia la Ruta 158 y está socavando mucho la calzada de hecho, tenemos un problema serio con la alcantarilla de un vecino que se tiene que cambiar; debemos canalizar esas aguas a través de canal revestido y mejorar el ancho de calzada ese es un proyecto de ₡33, 000,000 de colones, idéntico al objeto de Chivín: colocar material y hacer cunetas revestidas a ambos lados. El grueso del presupuesto extraordinario se va a ir en sobrecarpeta y bacheo. En el ordinario 2026 no se ingresaron fondos para bacheo ni sobrecarpeta en el último año ha habido calles que realmente sufrieron durante el invierno; una es la principal de Matambú que va hacia Nicoya, que tiene bastantes huecos transitoriamente este año se tuvo que realizar un contrato de asfalto en frío. En este momento ya está adjudicado; el adjudicatario tiene que hacer la garantía de cumplimiento y se hará el contrato espero este mes tener eso listo y hacer un bacheo con asfalto en frío, pero eso es básicamente paliativo necesitamos mejorarlo; se tiene previsto colocar 300 toneladas en esos 4 kilómetros aparte, pensamos colocar otras 300 toneladas en Hojanca porque hay varias calles deterioradas: el camino hacia San Gerardo, la calle de la plaza de La Gran Vía hacia la Ruta Nacional 902.

Tenemos la expectativa de hacer eso en bacheo y hacer una sobrecarpeta entre el CECUDI y el mercadito, por la entrada de la finca La Zorra era un tratamiento superficial triple que ya se está "cacaraqueando" o haciendo huecos; sería mejor hacer una sobrecarpeta, además, tenemos el mantenimiento mediante la corta de árboles los últimos meses hemos recibido quejas de vecinos por árboles en derecho de vía propensos a caer por ejemplo, aquí se hizo un acuerdo para cortar el de los Vargas, y han llegado quejas en San Isidro se estima cortar al menos cuatro árboles la corta es cara, cada uno cuesta aproximadamente ₡1,500,000 colones, también se piensa hacer descuaje; hay lugares donde no podemos cortar el árbol porque está en propiedad privada, pero lo podemos derramar y por último, tenemos el mejoramiento mediante la construcción de alcantarillas en la calle Reserva Monte Alto el año pasado recibimos notas sobre el estado de la calle y de los vados, que ya cumplieron su función en Monte Alto hay tres puntos vulnerables; dos son vados en losa la mejor opción para no tener problemas a largo plazo sería cambiarlos por baterías de alcantarillas lo que pasa es que, por lo que he visto del río Nosara, la calle prácticamente está en el río; no podemos poner alcantarillas de gran diámetro, sino pequeñas pero en gran extensión los dos vados más grandes cuestan ₡30,000,000 cada uno sin embargo, hay uno más pequeño donde se puede hacer una batería más corta, que es el más indispensable porque aguas abajo tiene un pequeño

guindo que puede provocar un accidente ese trabajo sería por etapas; comenzaríamos con la primera etapa (la más vulnerable) invirtiendo ₡5,830,000 colones así invertiríamos el presupuesto extraordinario 2026.

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez expresa, con respecto a Monte Alto, desde el año pasado tenemos una solicitud es una reserva donde entra turismo y busetas; hemos tenido casos donde las busetas pegan la parte de atrás para nosotros es prioridad como dijo Jorge, se le va a ir inyectando dinero para seguir con el resto de vados.
- El regidor Emel Rodríguez define, en la ruta de Monte Alto hay un problema de angostura si se pudiera hablar con ellos para ampliar secciones y tránsito mucho por ahí y cuando uno se topa con una microbús tiene que echar para atrás porque cuesta encontrar un punto donde pasen los dos hay un problema con un portón que tienen antes de bajar; a veces llega una buseta, el portón está cerrado y no hay dónde dar la vuelta hay espaldones donde se puede meter un poquito de lastre para que, aunque no sea todo de dos vías, haya puntos de paso igual en el último puente, la vuelta es tan cerrada que la buseta siempre patina y queda levantada. Igual con el tema del mirador muchas veces las microbuses se quedan en la entrada del Naranjal de porque no hay donde dar vuelta ahí hay suficiente "paredón" como para romper un poco y hacer un espacio de giro ese mirador tiene fama en toda Guanacaste, es de los puntos más atractivos de Hojancha y no le hemos puesto el cariño necesario en abril llegan hasta 40 personas a ver el atardecer Hojancha debería ser el "cantón de los miradores", podríamos tener una ruta: Mirador 1, Mirador 2, irles poniendo nombre y desarrollar infraestructura para que los emprendimientos vendan artesanías y comida una vez visité un Parque Nacional en Estados Unidos que tenía una carretera con 9 miradores; en cada uno había paraderos para artistas y comerciantes el administrador me contaba que tenían 225 microempresarios trabajando ahí el parque es el motor de ese estado nosotros con las floraciones de Cortés Amarillo o de Gallinazo podríamos tener algo igual lo dejo como inquietud para que valoremos el diseño de una ruta de miradores con el ICT pensemos en el Hojancha del futuro.
- El regidor Francisco Loria define, para apoyar lo que dice don Emel; el mirador de Monte Alto es muy visitado pero no tiene parqueos, la calle es angosta y la gente no sabe dónde acomodar los carros ni dónde girar ese trayecto de 2 kilómetros es de Monte Alto, yo pienso que se puede negociar fácilmente porque es tierra de ellos yo podría ir con don Idalí o con Miguel para señalar lugares estratégicos para parqueos y para don Jorge, un puente en Monte Romo, al inicio del camino a La Cunda, en el límite con la 902 hay un puente con un deterioro grande que creo que hay que atender este año.
- El señor Alcalde detalla, respecto a los miradores, me parece excelente teníamos una propuesta para el mirador de Monte Alto; según entendí, a la administración y al Concejo anterior se les propuso un "umbral de contemplación" pero no lo apoyaron nosotros sí tenemos contemplado arreglar esa parte y ojalá que, cuando se presente al Concejo, le den el apoyo es importante que ustedes como Concejo o comisiones planteen proyectos; Emel tiene mucha experiencia en eso. He visto la cantidad de gente que viene de Nicoya al mirador de Monte Romo pero me preocupa que, si vamos al Tajo, hay una barbaridad de basura: botellas de licor y otras cosas es bonito abrir espacios, pero hay que hacer un llamado a la población para que cuide el cantón antes de irnos como administración, queremos dejar el proyecto de Monte Alto porque tiene mucha visitación, aunque ahorita se presta hasta para el consumo de drogas y hay que cuidar esa parte.
- El regidor Loria expresa, hay un acceso al salón de Monte Romo, en medio de Mario Cárdenas y Chaco Méndez es calle pública pero no está habilitada; son unos 50 metros es importante habilitarla, se lo presenté a doña Verónica, a Adalberto y a don Fairone en Monte Romo hay tres partes con mucha gente que me gustaría que tomen en cuenta para un tratamiento TS3: la entrada a Monte Alto, la entrada a La Cunda y una parte en Las Mercedes se merecen que les cambie la cara y no reciban tanto polvo en verano.
- El señor Alcalde define, estoy de acuerdo con don Francisco tenemos que hacer mejoras importantes; también está el tema de los Arroyo que conecta con la ruta de Nandayure es sumamente importante conectar rutas entre cantones gracias a Dios se va a invertir en las carreteras de Hojancha centro, que es la cara del cantón quisiéramos tener todas las calles con tratamiento, pero a veces no se puede, así que vamos paulatinamente es difícil decir que haremos todo este año porque tenemos cinco distritos, tenemos que buscar también una alternativa de salida para Hojancha; un ciudadano nos presentó una propuesta y hay que mejorar el casco central.

- El Ing. Hume detalla, un comentario final sobre el manejo de carreteras desafortunadamente, tenemos un presupuesto que, aunque se ve enorme, es escaso recordemos que el manejo debe ser mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación he escuchado a don Melvin sobre sacrificar material para hacer más tratamiento superficial en este tiempo he podido conocer casi todas las rutas entiendo a don Francisco, pero también lo ocupa Huacas, Matambú y Puerto Carrillo tratamos de maximizar el dinero de la 8114 cualquier situación con los vecinos la revisamos hace poco mejoramos Pilangosta con alcantarillas; trabajamos en Huacas y en San Juan Bosco, un lugar que nadie visita trabajamos con niveladoras en rutas de lastre y de tierra para que los finqueros saquen sus cítricos y ganado, tratamos de abrir San Roque y Palmares les agradezco la aprobación porque estamos preocupados por el bienestar de todos mañana subiremos al SICOP los mantenimientos de Monte Romo y Huacas yo desearía tener ¢300 millones más para darle ¢50 millones a cada distrito y asfaltarles un kilómetro, pero no puedo en este momento los invito a ver los trabajos en Los Vargas, San Miguel y Chivín ya estamos pensando en el ordinario 2027 y en darles el otro año más del 93% de ejecución de la Ley 8114 trabajamos para todos los distritos.

9.-Oficio DA-OI-071-2026, , suscrito por Adalberto la Alcaldía Municipal, mediante el cual se solicita la conformación de la Junta Local de Planificación Cantonal, en cumplimiento del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional” y lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana N.º 4240. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Nota suscrita por Luis Ángel Anchía Rojas, Presidente de la ASADA Altos del Socorro, por medio del cual solicita se facilite el Back Hoe o el tractor de la municipalidad para realizarla zanjea del proyecto cambio e instalación de tubería, en la tubería principal en 4 pulgadas y un ramal en 2 pulgadas camino a las delicias, esto para una mejor red de distribución de agua para el pueblo y nuevos ramales. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio FMG.012-2026, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria FEMUGUA, mediante el cual solicita una audiencia la Lic. Viviana Álvarez Barquero, para presentar un informe sobre la naturaleza, funciones y alcances de la Federación, así como exponer los principales aportes, gestiones e iniciativas que en coordinación con las municipalidades afiliadas y los distintos entes gubernamentales se han impulsado en defensa de los intereses comunes y el desarrollo integral de nuestras regiones. Se retoma en el capítulo de acuerdos

12.-Nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, a través de la cual solicita la designación de un departamento o instancia municipal para coordinar una reunión de trabajo con el objetivo de planificar con suficiente antelación las actividades conmemorativas, día internacional del orgullo LGBTIQ+ (28 DE JUNIO), día mundial de la lucha contra el VIH (1 de diciembre) y el día mundial de las personas con discapacidad (3 de diciembre) del año 2026. Se retoma en el capítulo de acuerdos

13.-Oficio SEC-1696-2026, emitido por Melissa Vargas Fonseca, Secretaria del Concejo Municipal de Grecia, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con establecer que la Municipalidad de Grecia no autoriza actividades públicas en espacios municipales que promuevan conductas que simulen animalización humana en espacios públicos, incentiven comportamientos que puedan generar confusión en menores sobre la dignidad y condición humana. Se conoce

14.-Oficio Presup.Int.021-2026, suscrito por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto Municipalidad de Hojancha, por medio del cual solicito el monto que se necesitara para el pago de la elaboración en la Política de Género del Cantón. Se conoce

15.-Oficio Presup.Int.020-2026, suscrito por Grace Rodríguez González, Encargada de Presupuesto Municipalidad de Hojancha, mediante el cual informa que la actividad de la feria del maíz y la pica de leña se incorporó la suma de ¢300,000 colones para cada actividad y el convivio navideño siempre se incorpora dineros para cada uno de los distritos en el presupuesto extraordinario por lo que en este momento está en proceso de elaboración de este documento. Se conoce

16.-Nota suscrita por Catalino Carrillo, Presidente ADI Huacas, a través del cual informa la ejecución del dinero destinado para financiar parte de los gastos del Convivio Navideño. Se conoce

17.-Oficio DA-OI-072-20026, suscrito por el señor Adalberto Rodríguez Villalobos, Alcalde Municipal, por medio del cual traslada "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y Asentamiento Humano, el cual tiene como propósito financiar la elaboración de planes reguladores para 23 municipalidades del país. Se conoce

- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, al no estar la señora alcaldesa, entonces me corresponde a mí firmar el convenio en este momento la idea es porque, el INVU está contratando, ya está haciendo todos los procedimientos para la contratación tenemos que firmar un convenio entre las partes; hay que revisar el convenio, hay algunas cláusulas y algunas cosas en las que nosotros tenemos que estar de acuerdo el convenio ante el INVU hay que firmarlo recuerden que es una donación del INVU a varias municipalidades de Guanacaste; creo que somos tres: Abangares, nosotros y Nandayure por lo menos del sector de Guanacaste, y creo que está Monteverde por ahí, pero ya eso sería Puntarenas por lo menos nosotros estamos dentro de ese grupo, no sé si autorizan a firmar el convenio para suscribirlo ya.
- La regidora Stefany define, no tengo mucho conocimiento del tema, pero lo poco que sé, sí aconsejaría que se busque un profesional para estudiar un poco el tema del Plan Regulador sugiero un arquitecto urbanista o una persona que tenga conocimiento en planes reguladores para que, ya que se va a empezar el proyecto o se quiere empezar ese proyecto de Plan Regulador, saber también a qué es lo que se está haciendo el convenio me imagino que Leidy sí tiene bastante conocimiento de esto, pero de parte del Concejo sugiero que no se apruebe sin tener conocimiento de todo lo que implica un Plan Regulador.
- El señor Alcalde Municipal menciona, por eso es tan importante participar en todas las capacitaciones que tengamos ya nos queda la experiencia, señores del Concejo: cuando tengamos capacitación, ojalá que ustedes sean parte de esas capacitaciones del Plan Regulador cuando vino la gente del INVU y estaba Paola, nos explicaba claramente con un ejemplo muy simple: cuando nosotros vamos a construir la casa, la tenemos que construir a futuro; ver nuestra casa cuando yo sea un adulto mayor, que tengo que hacerle las puertas anchas, un baño grande y un montón de cosas si vivo en un país altamente sísmico, tengo que tener las precauciones los parqueos y espacios son una planificación ellos no van a venir a imponernos nada; por eso tenemos que ser muy cautelosos y participar nosotros ellos van a contratar a una empresa y esa empresa es la encargada de diseñar, pero quienes vamos a aportar esos insumos somos nosotros, la parte técnica y ustedes, señores del Concejo. También se van a hacer consultas a los ciudadanos lo que ha pasado en otras ocasiones es que la gente no ha participado de los planes reguladores se les llama y a veces, como ciudadanos, nos invitan a las consultas y no vamos; ya cuando algo está por aprobarse es que nos damos cuenta, corremos y decimos que a mí no me llamaron o que no me dijeron es importantísimo que desde ya comencemos a participar si ustedes en algún momento quieren otra capacitación, le pedimos al INVU que nos vuelva a capacitar yo me acuerdo que ya han habido dos: una presencial y otra virtual.  
Nadie nos va a venir a imponer absolutamente nada las experiencias difíciles, como la de Pérez Zeledón, han sido a veces porque los ciudadanos no asisten a las consultas; por eso nos han recomendado hacer la invitación por todos los medios habidos y por haber para que la gente después no diga que no le comunicaron tenemos que ver a Hojanca a futuro, a 30 o 40 años; eso es el Plan Regulador: ver qué áreas vamos a distribuir y que tenga participación de todos es ver que nuestro cantón no crezca desordenadamente como otros creo que estamos a tiempo porque somos un cantón pequeño para que las cosas se hagan de la mejor manera están invitados a las consultas y a participar en todo momento para no aducir desconocimiento la gente nos va a estar preguntando qué es el Plan Regulador, de qué se trata y cómo se come, y no podemos decir que no sabemos nada.
- El regidor Emel Rodríguez menciona, con los planes reguladores hay dos posiciones en el país: los que lo quieren hacer bien hecho y ordenado, como habla el señor alcalde y los que se oponen rotundamente y hacen un escándalo hasta por lo que no tienen que hacerlo en mi vida profesional he participado en varios planes reguladores, especialmente de áreas protegidas los planes reguladores no pasan por encima de la legislación; lo que hacen es reconocer la legislación y aplicarla al día a día recuerdo las discusiones terribles por el Plan Regulador del Refugio Nacional en Nosara y en la playa, o el del Parque Las Baulas o el de Monte Alto aquí también. Hay que tener mente abierta, no entrar en posiciones de conflicto un plan regulador no es impositivo; se negocia, se participa y se desarrolla yo tuve la delicadeza de tomar el primer borrador del Plan Regulador del cantón de Hojanca. Se acuerdan que ya se había hecho una propuesta que nunca se aprobó esa propuesta llegó

hasta el punto de consulta, pero no se hizo la consulta era muy impositivo porque todavía no tenía la reflexión ni el contrapeso de la comunidad qué dicha que se va a comenzar con una comisión de cero, porque no hay cosa que "queme" más a un Concejo Municipal que un Plan Regulador. Pero qué es lo que pasa dejan a los técnicos de San José venir a decir qué es lo que quiere el cantón y claro, la mayoría de técnicos, donde hay una pendiente, ponen "bosque de protección", y todo el mundo quiere protección, pero ahí se los digo como profesional forestal: hay cientos de posibilidades de producción mixta en sistemas silvopastoriles o agroforestales. Dicen que uno no puede hacer una casa a la par de una quebrada; bueno, con o sin Plan Regulador no se debe y no se puede hacer porque contamina el Plan Regulador reconoce lo que dice la legislación y orienta sobre eso debe haber mucha participación, criterio profesional y el contrapeso de las comunidades considerando lo económico, lo ambiental y lo social juntos cuando empezamos, tenemos que tener gente de educación, del área social y de todas las disciplinas lo que vamos a hacer es orientar el desarrollo para los próximos 25 años no hay que tenerle miedo, pero sí participar activamente.

- El regidor Fairone Pineda expresa, creo que más claro no lo pudo haber dicho estas tomas de decisiones que la Municipalidad no solo la de Hojanca, sino que hay varias incluidas Abangares y Nandayure tiene que tomar son para los próximos años tenemos que trabajar en ello y no le podemos dar la espalda, sin embargo, vamos a satisfacer los puntos de vista de aquí y vamos a retomarlo para el próximo lunes.

#### ARTÍCULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El síndico de Hojanca Diego Córdoba define, cerca del puente del río Nosara yo sé que es ruta nacional hay un árbol muy peligroso yo creo que ya son días lo que falta para que se venga ese árbol; esa rama, ahora que estaba haciendo bastante viento, sonaba muy feo yo creo que ya lo había mencionado en algún momento es para ver qué se puede hacer lo que pasa es que no sé si eso ya será propiedad privada o igual es de la vía pública.
- La regidora Margarita Ramirez detalla, yo quería comentar que el año pasado le solicitamos a Nicoya las barandas en la cuesta se les había mandado una solicitud y vieras que creo que Nicoya no contestó dicha solicitud resulta que ahora el viernes volvió a ocurrir otro accidente ahí no sé cómo no se fue al guindo la muchacha, porque de viaje se había ido por donde anduvo, pero casi en el puro límite de irse no sé si podemos volver a insistir con eso creo que esa calle, cuando se hizo el convenio con el INDER y la Municipalidad de Nicoya porque yo estaba en la Asociación de desarrollo en ese entonces venía en el cartel lo de las barandas. Ya se había dicho la otra vez que se les iba a solicitar que revisaran el cartel y las condiciones en que se hizo esa calle, porque se hizo en conjunto con el INDER sería bueno ver cómo se retoma eso, que se revise cómo estaba el cartel y decirle a la Municipalidad a ver si nos pueden ayudar con esas barandas, porque de verdad que es bastante peligroso ese guindo si se lleva un carro, vamos a lamentar después no haber presionado más me preocupa que, inclusive, fueron dos carros los que tuvieron el accidente ahí y uno estuvo a nada del guindo; se salvó a ver si podemos pedirle, por favor, a la Municipalidad de Nicoya que nos ayude con eso, tal vez don Adalberto puede hablar directamente con don Carlos Armando; yo sé que las notas se le mandan y no contestan, pero sí es preocupante porque en realidad les toca a ellos, es competencia de ellos no sé si ellos puedan ir con el MOPT o con alguien para poner aunque sea una baranda ahí, porque eso por lo menos va a sostener un poco ante cualquier accidente.
- El regidor Francisco Loría menciona, para reforzar tal vez lo que dice doña Margarita, yo creo que esta es una vía muy transitada por muchísimos trabajadores que laboran en Nicoya y de Nicoya muchos que vienen a Hojanca; es un camino en Matambú muy utilizado y sí, esa parte es muy peligrosa tal vez hacerle un llamado a la Municipalidad de Nicoya, a don Carlos Armando y a don Julio de la Junta Vial, para que en realidad nos hagan ese favor a esta población que transita por ahí esas barandas podrían evitar un accidente bastante grave. Yo conozco a las personas que tuvieron el accidente el viernes; realmente ahí estuvo la mano de Dios defendiéndolos, pero pudo haber sido muy grave si ellos tienen la posibilidad de presupuestar esas barandas, nos harían un gran favor a todos.

#### ARTÍCULO V. Informes

## I. Del señor Alcalde

Recordarles que esta semana tenemos consejos de distrito en Puerto Carrillo y en Matambú el miércoles es la rendición de cuentas a las 10:00 de la mañana, el viernes tenemos la feria de salud en conmemoración del Día Internacional de la Mujer también el domingo 22 de marzo tenemos el Rally Cultural; viene gente del Ministerio de Cultura, el Museo de Arte Costarricense y el Museo Juan Santamaría habrá bloques musicales del SINEM de Nicoya y Santa Cruz ocupó el apoyo de la Comisión de Cultura para poner toldos y atraer a la gente; es una actividad muy importante para el cantón.

- La regidora Margarita Ramírez define, se puede invitar a las escuelas y dar transporte me parece un tema importante para trabajar con adolescentes y niños.
- La regidora Stefany Fernández detalla, como municipalidad deberíamos tener mecanismos de coordinación con las ADI para el transporte hay empresas que podrían colaborar con un poco de combustible para traer delegaciones de los pueblos es un pecado mortal no hacer esa articulación cuando hay tan pocos eventos culturales al año.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, el sábado estuvimos en Matambú con el tema de los residuos; se les llevó un reglamento y habrá mesa de trabajo el 14 de marzo. Tenemos presión de la Contraloría para tener el 100% de recolección de basura la propuesta es que ellos saquen la basura a la calle principal y nosotros la recogemos entre menos tonelaje llevemos, menos pagamos; es cuestión de educarse y reciclar lo valorizable y lo orgánico.
- La regidora Margarita Ramírez expresa, cómo va lo de las oficinas aquí, veo que nadie está trabajando, cuándo se retomará eso.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, lo del edificio es una segunda parte; eso va en el presupuesto extraordinario que estamos por presentarles ahorita está estático por eso, sobre los centros educativos, pronto tengo reunión con el MEP para preguntar por el proyecto hoy nos comunicamos con el ingeniero del CONAVI por el tema de la cuesta de Monte Romo en la ruta 902; fue muy claro en que no hay presupuesto ahorita, que somos lo último en la lista seguiré conversando con ellos.
- El regidor Emel Rodríguez detalla, una sugerencia, Adalberto: hay sectores donde el cordón y caño está quebrado, frente a Edmundo Rodríguez, también las parrillas frente a la iglesia se están hundiendo; hay que volver a soldarlas y establecer soportes para que no se tuerzan.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez menciona, eso en las parrillas es difícil porque pasan camiones y no tienen cuidado vamos a buscar una solución, sobre las aceras, debemos retomar el tema de movilidad peatonal y trasladar los costos a los propietarios de lotes, como se hace en otros cantones.
- El regidor Melvin Fonseca expresa, qué sabe de los proyectos de ayudas comunales del MOPT para la escuela de Huacas y Monte Romo.
- El señor Alcalde Municipal Adalberto Rodríguez define, se llamó a los directores y se les pidió llenar formularios, pero muchos no lo vieron bien porque a veces el costo de traer los suministros desde las bodegas del MOPT es muy oneroso para la institución; finalmente, sobre los Bonos Verdes: estamos en fase de elaboración de la propuesta económica para el Fondo Mundial del Ambiente nos contactarán cuando el proyecto lleve un avance adelantado.

## II. Del teniente Billy Oporto

Esta semana nos hemos enfocado en el ingreso a clases y en las festividades de Pilangosta me reuní con vecinos de Puerto Carrillo por el tema de robos; valoramos la reubicación de cámaras de vigilancia en conjunto con Coopeguanacaste y también en el cruce de Huacas. En Puerto Carrillo tenemos incidencia de robos en viviendas de extranjeros que pasan solas mucho tiempo también nos reuniremos con vecinos de la calle el Roble para mejorar la seguridad don Francisco preguntaba sobre la vigilancia a pie en el parque; antes era habitual, pero ahora las condiciones

criminales han cambiado y necesitamos capacidad de desplazamiento con patrullas sin embargo, tenemos un plan para que los oficiales caminen por el centro en horas definidas.

Sobre la queja de doña María por el consumo de licor en una esquina cerca de la iglesia: les pido que llamen al 911 nosotros actuamos según las estadísticas de "zonas calientes", si no hay reportes, no podemos priorizar el punto lo mismo con el lote baldío en El Nazareno donde denuncian venta de droga; ocupamos que los vecinos denuncien formalmente para que el sistema mapee la actividad criminal. Finalmente, sobre el Tránsito y las motos en Matambú: la gente se avisa por WhatsApp cuando hay operativos. Vamos a retomar estrategias conjuntas con el Tránsito usando patrullas de Fuerza Pública para que no nos esperen.

- El regidor Francisco Loria define, tal vez una duda hace muchísimos años, cuando estuve la vez pasada en el Concejo Municipal, la política que tenía el Ministerio era enviar a dos policías a cuidar el parque; ellos no solo estaban ahí, sino que también rondaban algunas calles caminando a pie estaban unas horas y cambiaban ahora veo una política diferente; pasan en la patrulla me tocó ver en el parque gente consumiendo licor con una tranquilidad yo me fui y ahí quedó la gente no piensa que si hubiera presencia de policía ahí ubicados en el sector no pasarían esas cosas, pero desconozco cómo trabajan ustedes ahora o cuál es la orden que tienen.
- El teniente Oporto detalla, en centros de ciudad y espacios reducidos el recorrido a pie es muy efectivo; de hecho, era una práctica habitual antes porque las condiciones criminales eran diferentes y el desplazamiento de los delincuentes también antes estaban concentrados en puntos específicos y podíamos dar contención con policías a pie, ahorita tenemos varios factores que nos afectan para generar esa presencia fija en el parque para empezar, tendríamos que ver cómo ubicamos policías en todos los parques y "la cobija no da para tanto" otra cuestión es que, si bajamos a los policías de la patrulla y los ponemos en el parque, perdemos capacidad de desplazamiento. Se ha tratado de establecer como un plan de trabajo que, en los recorridos que se hagan en el centro, los oficiales se bajen de la patrulla y se mantengan dentro del parque eso lo tenemos como "Zona de Interés Policial" y una de esas zonas es efectivamente toda la parte del centro parte del trabajo que requiere la supervisión de nosotros es que los policías se desplacen a pie por el parque y alrededores en horas definidas, y luego continúen con el recorrido en otras zonas, porque también tenemos Matambú y Puerto Carrillo pero sí, la observación que usted hace es muy válida. En mis inicios todo era a pie y el impacto era diferente porque la gente conversaba con uno hoy tuvimos una pareja de recorrido en el parque todo el día por el inicio de clases, pero a partir de estas dos semanas tenemos que atender otras situaciones; por ejemplo, estamos apoyando las fiestas en Liberia y tenemos que disponer de recurso para eso.
- La síndica Alejandra Méndez menciona, mi intervención va porque varios vecinos se han quejado de la situación que se está dando en el negocio esquinero a un costado de la iglesia no hablo de la estructura, es un pool si no me equivoco, no me sé el nombre exacto el consumo de licor se está dando desde las 8:00 de la mañana hasta la noche incluso en los arbolitos han clavado tablitas para poner las cervezas y el licor en toda esa zona comercial la gente va por las aceras y ya los niños y las mujeres se sienten muy incómodos de pasar por esa esquina porque son muchísimos hombres reunidos consumiendo licor; tienen que pasarse de acera para poder seguir me expresaban que necesitaban que dijera esto a la Fuerza Pública yo les dije que llamaran al 911, pero la intervención de don Francisco me parece pertinente entiendo que tal vez no hay mucho personal, pero en los centros de las comunidades es donde a veces hay que prestar un poquito más de atención esa es la preocupación de los vecinos en el puro casco del cantón.
- El teniente Oporto expresa, ese es uno de los puntos que se ha intervenido; se han hecho informes por consumo de licor en esa esquina del billar, pero no porque hayamos tenido reporte de los vecinos yo les había explicado la vez pasada que nosotros tenemos que direccionar las acciones operativas a los puntos que quedan reflejados en la estadística como "zonas calientes". por eso, cuando los vecinos nos expresan esa preocupación, podemos incluirlos de una vez dentro de nuestras acciones dirigidas a las zonas de interés policial. Esta semana precisamente estamos iniciando con el proceso de recopilación de datos para el programa de seguridad, algo que se hace cada dos años muy probablemente a las comunidades y al comercio se les va a tomar en cuenta para que nos brinden información sobre la problemática específica, porque en dos años la situación ya no es la misma es importante que nos ayuden a divulgar esto con el resto de las comunidades que ustedes representan.

- La sindica Alejandra Méndez expresa, las personas no llaman porque dicen que tienen que dar el nombre y, como es pueblo chiquito, todo el mundo se conoce y no quieren ser señalados es lo mismo que está pasando con los "puntos calientes" en un camino que no debería existir tengo conocimiento de que eso no es una calle, que está al frente del taller mecánico, cerca de mi casa ese es un punto sumamente peligroso varias veces la policía se ha presentado en esa esquina por riñas y discusiones, porque hay amenazas con cuchillos y la venta de droga es constante. Yo llamo al 911; ya la gente no pasa por ahí de ser una calle súper tranquila se ha convertido en una esquina de terror ahorita por las fiestas, si uno llega tarde, a la hora que sea en la madrugada nada más ve sombras es un lote baldío que está detrás de los residenciales de El Nazareno; eso es venta de droga constante a la hora que sea aprovechan que ahí no hay luz uno se asusta caminando cuando ve una sombra; hay gente con ropa oscura para no ser vistos y el olor a marihuana es impresionante todo el día; uno tiene que cerrar la puerta para no consumirlo igual que ellos.
- El teniente Oporto define, esos son puntos que tenemos que atender y esperaríamos que los vecinos de ese sector, cuando brinden información, lo mencionen para incluirlo en el plan de trabajo dirigido a contener ese tipo de situaciones si es una situación tan caótica, deberíamos tener más reportes al respecto. Nosotros hacemos intervenciones basadas en nuestro plan normal o establecemos una ruta de patrullaje para disminuir el impacto en los puntos de riesgo ya identificados hay situaciones que involucran otras acciones, donde se requiere que intervenga la Municipalidad, Coopeguanacaste o el ICE; si hay un lote baldío, los policías no van a ir a limpiarlo, pero sí pueden coordinar una intervención conjunta esa es la idea, que nos hagan saber ese tipo de actividades ilícitas sé que se ha establecido un plan en esa zona porque es de interés para nosotros, pero no porque nos hayan llegado cientos de llamadas, sino como parte del trabajo. Es importante que la comunidad se pronuncie yo llevo la inquietud aquí y la plasmo con mi equipo de operaciones, pero lo que realmente nos va a marcar el hito dentro de las acciones policiales son los reportes al sistema, porque esa información nos ayuda a mapear la actividad criminal esa zona se mantendrá como punto de atención, mas no de interés prioritario si no tenemos el peso de los reportes constantes.
- La regidora Margarita Ramirez define, yo quería hacer una consulta días atrás escuché comentarios de que el tránsito a veces andaba con la Fuerza Pública resulta que la gente tiene grupos de WhatsApp donde se avisan que "va el tráfico" y todo el mundo "jaló", entonces no se logra el objetivo me preocupa la situación de los accidentes; hace poco hubo otro en las vueltas de Matambú porque se está dando mucho que levantan las motos muchachitos sin casco, sin licencia, ocurren accidentes y al final no se hacen responsables porque no tienen licencia ni para hacerse cargo me dijeron que manifestara aquí por qué no se puede seguir trabajando en conjunto el tránsito con la Fuerza Pública para lograr mejor el objetivo. En Matambú hay que ser muy estratégico para pararse; si se ponen por la pulpería de don Máximo Aguirre, la gente se va por el otro lado y no agarran a nadie tienen que ponerse, por ejemplo, en el puentecito después de donde vivo yo, que es el único paso. La idea es que en conjunto tengan mejor ubicación para disminuir ese montón de muchachos, porque a las 7:30 de la mañana ya andan levantando la moto a veces he salido a caminar y tiene uno que orillarse o se lo llevan me preocupa mucho ese problema.
- El teniente Oporto detalla, sí, yo creo que eso ya es a nivel de provincia, si no es que del país desgraciadamente vemos noticias de hechos lamentables donde un joven pierde la vida por estar haciendo piruetas qué pensará la familia, a veces el papá es el que le da la moto al muchacho para que vaya a "hacer loco" ese accidente fue de un muchacho como de 17 años que pegó con la muchacha aquella fue lamentable, pobre muchacha, quedó asustada lo que sí vamos a hacer es, muchísimas gracias por la observación, vamos a retomar las acciones y establecer estrategias para tratar de dar contención estuvimos trabajando un tiempo con el tránsito donde ya no íbamos con la patrulla de ellos, sino con la de Fuerza Pública y el oficial venía con nosotros, entonces no lo esperaban y logramos el decomiso de algunas motos hay que retomarlo este año dentro del plan de trabajo; como le digo, esta semana la prioridad ha sido el ingreso a clases y las festividades.

## ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

| N° Acta  | Acuerdo N° | Trámite   | Estado actual del acuerdo                               |
|----------|------------|---|---|
| 112-2022 | 2          | Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009  | Se encuentra en tramite                                 |
| 115-2022 | 2          | Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)  | Se encuentra en tramite                                 |
| 183-2023 | 43         | Solicitar muy respetuosamente al Ministro de Seguridad Pública, Mario Zamora Cordero , se asigne una nueva unidad móvil (patrulla), a la Delegación Policial de Hojanca, que se adapte a las condiciones de relieve del cantón, con la finalidad de que los oficiales de esta delegación cuenten con el equipo de trabajo necesario, que les permita realizar su trabajo de forma eficiente e inmediata y de esta forma cumplir con los objetivos de protección a los ciudadanos del cantón de Hojanca, ya que el crecimiento de la criminalidad de los cantones vecinos ha venido en aumento | Se está en espera de respuesta por parte del ministerio |
| 194-2024 | 9          | Solicitar al señor Carlos Armando Martínez, Alcalde Municipal, Municipalidad de Nicoya, nos envié un informe del avance del Plan Regulador Integral Sámara – Carrillo   | Se dio por recibido de parte del departament o ZMT      |

## ARTÍCULO VII. Mociones y Acuerdos

### ACUERDOS

#### ACUERDO 1.

El Concejo Municipal de Hojanca,  **acuerda:** Trasladar las sesiones ordinarias de los días 30 de marzo, 21 y 28 de diciembre del presente año, para las 09:00 a.m y la sesión del día 31 de agosto trasladarla para el martes 1 de setiembre a las 3:00 pm, en el mismo lugar, Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.  **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### ACUERDO 2.

En concordancia al oficio AL-CPASOC-0225-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.347, "LEY PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA MENOPAUSIA, LA ANDROPAUSIA Y LOS CAMBIOS HORMONALES DE LA MEDIANA

EDAD”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

### **ACUERDO 3.**

Con base en el oficio AL-CPEAMB-3770-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N°24.588 LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

### **ACUERDO 4.**

Con base en el oficio AL-CECONST23420-0112-2026, suscrito por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°23.420 “REFORMA DEL ARTÍCULO 30 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA REFERENTE AL ACCESO A LOS DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y AL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA”, **se acuerda,** Trasladar dicho expediente a la Comisión de asuntos jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

### **ACUERDO 5.**

En relación con el oficio AL-CE23348-0012-2026, emitido por Nancy Vílchez Obando, Área Comisiones Legislativas V, mediante el cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo proyecto de ley expediente N° 23348, “ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 51 Y AL ARTÍCULO 56 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS CUIDADOS COMO DERECHO CONSTITUCIONAL”, **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

### **ACUERDO 6.**

En concordancia al oficio AL-CPEJUV-0076-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 25.142, “REFORMA PARCIAL A LA LEY DE RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL, LEY N° 9220 DEL 24 DE MARZO DE 2014.”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

### **ACUERDO 7.**

En concordancia al oficio AL-CPEJUV-0069-2026, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N°25.194, “LEY ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA EN PERJUICIO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.”; **se acuerda:** Trasladar dicho

expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### ACUERDO 8.

En concordancia al oficio AL-CPEDIS-0447-2026, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al proyecto de Ley Expediente N° 25.342, "LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD Y LA RESERVA DE ESPACIOS PÚBLICOS"; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### ACUERDO 9.

Con referencia al oficio JVC-OI-01-2026, emitido por Yelsin Paola Gómez Mejías Secretaria de la Junta Vial Cantonal, por medio del cual remite los acuerdos tomados por Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 01-2026, efectuada el día lunes 02 de marzo del presente año, a las 14:00 horas, dichos acuerdos fueron tomados con base a la propuesta presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, a la Junta Vial Cantonal y se relaciona con el Presupuesto Extraordinario 01-2026, recursos provenientes de la ley 8114-9329, **se acuerda:** Incluir en el Presupuesto Extraordinario 01-2026 los recursos provenientes de la ley 8114-9329, por un monto total CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES TRECIENTOS TREINTA MIL CIENTO DOS COLONES, (¢188,330,102.00), los cuales se detalla y distribuyen de la siguiente manera:

#### Detalle y Distribución:

| MUNICIPALIDAD DE HOJANCHA  |                        |
|--|------------------------|
| PROYECTO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2026 - LEY 8114 Y 9329   |                        |
| UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL   |                        |
| FECHA  |                        |
| 26/2/2026  |                        |
| Resumen Presupuesto Extraordinario 2026  |                        |
| DESCRIPCION  | MONTO                  |
| SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA   | ¢ 10 000 000,00        |
| MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCION OBRAS DE CONCRETO EN EL DISTRITO DE HOJANCHA                                    | ¢ 35 000 000,00        |
| MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCION CUNETAS BARRIO LOS ANGELES  | ¢ 33 000 000,00        |
| MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCION SOBRECARPETA Y BACHEO CON MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE EN EL CANTON DE HOJANCHA | ¢ 94 500 000,00        |
| MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CORTA DE ÁRBOLES  | ¢ 10 000 000,00        |
| MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL CANTONAL MEDIANTE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN CALLE 5-11-118 RESERVA MONTE ALTO                           | ¢ 5 830 102,00         |
| <b>MONTO TOTAL</b>   | <b>¢188 330 102,00</b> |

**APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

#### ACUERDO 10.

Con referencia al oficio DA-OI-071-2026, , suscrito por Adalberto la Alcaldía Municipal, mediante el cual se solicita la conformación de la Junta Local de Planificación Cantonal, en cumplimiento

del “Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional” y lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de la Ley de Planificación Urbana N.º 4240.

**CONSIDERANDO:**

1. Que corresponde a la Municipalidad conformar la Junta Local de Planificación Cantonal.
2. Que la Alcaldía Municipal propone como representantes de la parte administrativa a los siguientes funcionarios:
  - Rosalba Ramírez Ramírez, Planificación Municipal.
  - Jorge Hume Molina, Coordinador U.T.G.V.
  - Leidy Carrillo Cortés, Coordinadora Z.M.T.
3. Que el Concejo Municipal debe designar a sus representantes ante dicha Junta.

**POR TANTO,**

En uso de las facultades conferidas por el Código Municipal y la normativa vigente,

El Concejo Municipal de Hojancha **acuerda:**

1. Conformar la Junta Local de Planificación Cantonal, integrada de la siguiente manera:

Por parte de la Administración Municipal:

- Rosalba Ramírez Ramírez.
- Jorge Hume Molina.
- Leidy Carrillo Cortés.

Por parte del Concejo Municipal:

- Emel Rodríguez.
- Francisco Loria.
- Luis Álvaro Durán.

Por parte de los vecinos del cantón

- Miguel Matarrita Pérez.

**APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 11.**

Con base en la nota suscrita por Luis Ángel Anchía Rojas, Presidente de la ASADA Altos del Socorro, por medio del cual solicita se facilite el Back Hoe o el tractor de la municipalidad para realizarla zanja del proyecto cambio e instalación de tubería , en la tubería principal en 4 pulgadas y un ramal en 2 pulgadas camino a las delicias, esto para una mejor red de distribución de agua para el pueblo y nuevos ramales; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 12.**

En concordancia con el oficio FMG.012-2026, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria FEMUGUA, mediante el cual solicita una audiencia la Lic. Viviana Álvarez Barquero, para presentar un informe sobre la naturaleza, funciones y alcances de la Federación, así como exponer los principales aportes, gestiones e iniciativas que en coordinación con las municipalidades afiliadas y los distintos entes gubernamentales se han impulsado en defensa de los intereses comunes y el desarrollo integral de nuestras regiones, **se acuerda:** Brindarle un espacio para la sesión del Concejo Municipal el día 16 de marzo, a las 3:00 pm en la sala de sesiones de la Municipalidad de Hojancha. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

**ACUERDO 13.**

En concordancia con la nota suscrita por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Secretario Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras, a través de la cual solicita la

designación de un departamento o instancia municipal para coordinar una reunión de trabajo con el objetivo de planificar con suficiente antelación las actividades conmemorativas, día internacional del orgullo LGBTIQ+ (28 DE JUNIO), día mundial de la lucha contra el VIH (1 de diciembre) y el día mundial de las personas con discapacidad (3 de diciembre) del año 2026, **se acuerda:** Trasladar a la administración para que proceda a como corresponda. **APROBADO UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. (CON CINCO VOTOS POSITIVOS DE LOS REGIDORES FAIRONE PINEDA CASTRILLO, MARGARITA RAMÍREZ MORA, FRANCISCO LORIA RODRÍGUEZ, JUSTINA VILLAFUERTE VILLAFUERTE Y EMEL RODRÍGUEZ PANIAGUA).**

Se concluye la sesión al ser las dieciocho horas y veinte minutos del dos de Marzo del dos mil veintiséis.

PRESIDENTE

SECRETARIA